

Contaminación transgénica del maíz en México

Carta abierta de organizaciones de la sociedad civil sobre la contaminación transgénica en los centros de origen y diversidad

Al gobierno mexicano y a la comunidad internacional:

El 9 de octubre del 2003, campesinos y comunidades indígenas, junto con organizaciones de la sociedad civil en México, publicaron los resultados de sus pruebas sobre la contaminación de las variedades nativas de maíz en al menos nueve estados, pese a que la siembra de maíz transgénico está prohibida en México. Los resultados mostraron que la contaminación es mucho más grave y está mucho más extendida que lo que se pensaba anteriormente (por ejemplo en el estudio de los científicos Chapela y Quist de Berkeley y del Instituto Nacional de Ecología en México). Un hecho alarmante es que las comunidades encontraron contaminación con maíz Starlink (prohibido para el consumo humano en Estados Unidos y finalmente retirado del mercado) y plantas contaminadas con hasta tres transgenes diferentes, lo que indicaría que la contaminación ha estado ocurriendo desde hace varias generaciones. Todas las secuencias identificadas están patentadas por alguna de las cinco multinacionales que controlan la industria agrobiotecnológica.

Los pueblos indígenas y los campesinos de México, creadores y custodios del maíz, consideran esta contaminación uno de los ataques más ofensivos contra sus culturas, economías y formas de vida. El maíz es una parte fundamental de la dieta y cultura de cada mexicano. Estamos profundamente preocupados por el hecho de que a pesar de los riesgos que implica la contaminación, han pasado dos años desde que se descubrió por primera vez y no ha habido acción efectiva del gobierno mexicano ni de la comunidad internacional para detenerla. El Congreso mexicano está considerando en este momento aprobar una ley de bioseguridad que ha sido duramente criticada por pueblos indígenas, organizaciones campesinas, ambientalistas y de la sociedad civil de México. Esta ley facilitaría el aumento de la contaminación.

Éste es un tema que nos concierne a todos, ya que el maíz es uno de los cultivos más importantes en la alimentación mundial y México es reservorio de su diversidad genética, de la cual todos dependemos. Los cambios de política que se están considerando en este momento podrían poner al gobierno mexicano en el trágico papel histórico de haber permitido la destrucción de un recurso crítico para el futuro global de la seguridad alimentaria, y haber puesto en riesgo la herencia más preciosa de los pueblos indígenas y campesinos de México.

«Incertidumbre» es la palabra que mejor describe la tecnología de transgénicos hoy en día. No se conocen los impactos a largo plazo de la contaminación transgénica sobre la diversidad genética de los cultivos. Sin embargo, hay evidencias que muestran que los cultivos transgénicos pueden poner en peligro la estabilidad de los genomas de los cultivos y otros impactos negativos sobre la biodiversidad y el medio ambiente. La recombinación de bacterias transgénicas en plantas y animales y el potencial alergénico en quienes consumen cultivos transgénicos son también motivo de preocupación, así como la eventual contaminación con cultivos modificados genéticamente para producir sustancias no comestibles, que van de plásticos a fármacos.

La presencia de caracteres patentados en el maíz de los campesinos es particularmente grave porque las compañías biotecnológicas están agresivamente promoviendo demandas legales contra los agricultores, por violación de sus patentes. Bajo la ley de patentes en Estados Unidos y otros países industrializados, es ilegal que los campesinos reutilicen semillas patentadas, o que cultiven semillas transgénicas sin tener un contrato para el uso de la tecnología. Los agricultores podrían ser obligados a pagar regalías sobre semillas transgénicas encontradas en sus campos, incluso si fueron contaminados y nunca tuvieron intención de usarlas.

La contaminación de las variedades campesinas amenaza muchos centros de origen y diversidad, particularmente en el Tercer Mundo. Aunque se sabe de la contaminación transgénica en México desde hace más de dos años, ni los gobiernos ni las instituciones internacionales han tomado acciones para detenerla y proteger las formas de vida de los indígenas y campesinos, especialmente de los que viven en centros de origen y diversidad de los cultivos. El escape de genes es un problema global, no confinado al maíz en México. Se ha reportado, entre otros casos, contaminación de las variedades tradicionales de maíz en Nueva Zelanda, algodón en Grecia, canola en Canadá, soya en Italia, papaya en Hawai. La comunidad internacional y el gobierno mexicano debe tomar acciones inmediatamente para detener y prevenir el aumento de la contaminación de variedades tradicionales.

El proceso de descontaminación debe ser tomado urgentemente por las organizaciones campesinas, indígenas y de la sociedad civil. Apoyamos la demanda de las organizaciones campesinas e indígenas de México de que este proceso no se puede dejar en manos de tecnócratas e instituciones de gobierno que han permitido, e incluso promovido, la contaminación. El proceso de descontaminación debe estar liderado por los campesinos, que por el conocimiento de sus campos, cultivos y sistemas de producción, son los únicos capaces de llevar adelante este proceso.

Llamamos al gobierno y al Congreso de la Unión de México a:

- Mantener la moratoria a la siembra de maíz transgénico en México, centro de origen de este importante cultivo alimentario
- Detener inmediatamente las importaciones de maíz transgénico o no segregado —probablemente la fuente principal de la contaminación en México.
- Descartar la Iniciativa de ley de bioseguridad, actualmente en discusión en el Congreso mexicano, que pese a su nombre, no está basada en el Principio de Precaución y no toma en cuenta que México es un país megadiverso, ni tampoco los puntos de vista de los pueblos indígenas, los campesinos y las organizaciones ambientalistas en México.
- Resistir la presión extrema que aplica la industria biotecnológica y los científicos ligados a ella.
- Realizar estudios sobre la extensión de la contaminación transgénica.

- Presentar un plan de contingencia para prevenir mayor contaminación de los cultivos campesinos.
- Presentar el tema de la contaminación en centros de origen en la Primera Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena (MOP 1).

Llamamos a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB), al Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT), al Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) y al Protocolo Internacional de Cartagena sobre Bioseguridad a:

- Reconocer públicamente que existe contaminación de maíz genéticamente modificado en Mesoamérica y que otros centros de origen están amenazados por la liberación de cultivos transgénicos.
- Incorporar inmediatamente estos temas en sus agendas (durante la conferencia de la FAO y la reunión de la CGRFA, la COP 7 del CDB, la Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena) y emprender acciones que aseguren la aplicación del Principio de Precaución para prevenir mayor contaminación transgénica en las variedades tradicionales en cualquier parte del mundo.
- Reconocer que la contaminación representa una seria amenaza a la diversidad biológica, particularmente en los centros de origen y/o diversidad de los cultivos.
- Llamar a una moratoria inmediata a la liberación de semillas o granos genéticamente modificados, así sea para utilización en alimentos, forrajes o procesamiento, en aquellos países o regiones que forman parte de los centros de origen y/o diversidad de los cultivos. Declarar que no se deben permitir las demandas por infracción de patentes contra campesinos que son víctimas de contaminación transgénica, y que por el contrario, se debe hacer a las empresas responsables por la contaminación.
- La FAO y el CGIAR deben adoptar una estrategia específica para asegurar que las accesiones en los bancos genéticos están protegidas de la contaminación. Para ello, deben garantizar la integridad de las variedades campesinas, con tolerancia cero para la contaminación, y que el intercambio vital de recursos genéticos entre los bancos de genes y los mejoradores y campesinos no se vea amenazado por el riesgo de contaminación.
- Revisar el Acuerdo de Fideicomiso de la FAO-CGIAR para asegurar la integridad del germoplasma bajo su resguardo y que no existan reclamos de propiedad intelectual sobre este germoplasma ni ninguno de sus componentes.

Grupo ETC
GRAIN
Food First, Institute for Food and Development Policy,
USA
CASIFOP, México
CECCAM, México
CENAMI, México
Centro Ecologico, Brasil
CET Sur, Chile; CONTEC, México
COSYDDHAC, México
Community Technology Development Trust, Zimbabwe
UNORCA, México
UNOSJO, México